



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda
Alcaldía **TLALPAN**



ALCALDÍA
TLALPAN

FOLIO

1527-5-2024

FORMATO TTLALPAN_CAY_1

CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y/O NÚMERO OFICIAL

VIGENCIA 2 AÑOS

I. SE EXPIDE CONSTANCIA DE NÚMERO OFICIAL

Fecha de expedición **15 DE OCTUBRE DE 2024**

Para el predio ubicado en la calle **MAGISTERIO NACIONAL**

Colonia **TLALPAN**

Alcaldía **TLALPAN**

Número oficial asignado **100**

Colóquese el número asignado en la parte visible de la entrada, en un plazo no mayor a 90 días naturales a partir de que se asigne (Artículos 22 y 23 del Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal, actual Ciudad de México)

II. SE EXPIDE CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO CON LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS

Fecha de expedición **15 DE OCTUBRE DE 2024**

Zona Histórica ☐ Si ☒ No

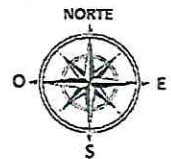
Zona Patrimonial ☐ Si ☒ No

Afectación ☐ Si ☒ No

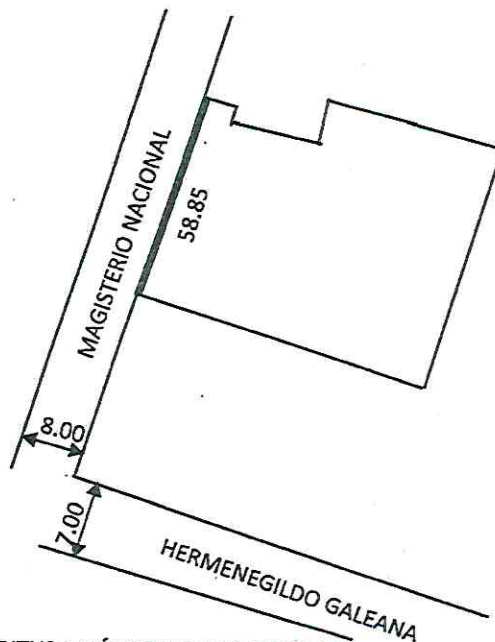
Restricciones ☐ Si ☒ No

al frente

al fondo



LAS SECCIONES DE LAS VÍAS PÚBLICAS
INDICADAS EN LA PRESENTE
CONSTANCIA SON APROXIMADAS.



ZONA PATRIMONIAL
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN ESTE
PREDIO, REQUIERE LA OPINIÓN DE LA
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
CULTURAL Y URBANO DE LA
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO
Y VIVIENDA (SEDUVI).

ZONA HISTORICA
CUALQUIER OBRA A REALIZAR EN
ESTE PREDIO, REQUIERE LA
OPINIÓN DEL INSTITUTO NACIONAL
DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA

**PREDIO UBICADO DENTRO DEL
PROGRAMA PARCIAL CENTRO DE
TLALPAN**

CONFORME A ESCRITURA NÚMERO 87579 DE 22 DE AGOSTO DE 1996

PLANO DE ALINEAMIENTO Y DERECHOS DE VIA LAMINA 334 DE MARZO DE 2024

Esta Constancia de Alineamiento y/o Número Oficial, no prejuzga sobre derechos de propiedad y se expide sobre datos proporcionados exclusivamente por el propietario o poseedor y bajo su responsabilidad

C DANIEL CASTILLO

Expide

Lic. Mauricio Daniel Montañez Quintana
Director de Desarrollo Urbano

Autoriza

Mtra. Alma Karen García Vargas
Directora General de Obras y Desarrollo Urbano

Elaboró: J.U.D. de Alineamientos y Números Oficiales

Revisó: Subdirector de Permisos, Manifestaciones y Licencias

CONFORME A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DEL REGLAMENTO A LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL DISTRITO FEDERAL HOY CIUDAD DE MÉXICO, SE EXPIDE LA PRESENTE CONSTANCIA CON BASE EN EL PLANO DE ALINEAMIENTOS Y DERECHOS DE VÍA PARA ACREDITAR LAS VIALIDADES QUE DELIMITAN EL PREDIO Y SU IDENTIFICACIÓN, PRECISANDO QUE LA LOTIFICACIÓN CONTENIDA EN DICHO PLANO, ES INDICATIVA DE LAS MEDIDAS Y SUPERFICIES DE LOS PREDIOS INSCRITOS, POR LO QUE LA PRESENTE NO PREJULGA SOBRE FORMA Y SUPERFICIE DEL MISMO. LA PRESENTE SE EMITE A PETICIÓN DEL INTERESADO, SUJETO AL PRINCIPIO DE BUENA FE, RESPECTO A LAS MANIFESTACIONES, INFORMES O DECLARACIONES RENDIDAS A ESTA AUTORIDAD, ASÍ COMO LOS DOCUMENTOS APORTADOS, SE PRESUMIRÁN CIERTOS SALVO PRUEBA EN CONTRARIO, Y ESTARÁN SUJETOS EN TODO MOMENTO A LA VERIFICACIÓN DE LA AUTORIDAD.



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA DE TLALPAN
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA
Sello de Autorización